

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

RECONOCIMIENTO DE BIENIO
DECRETO N° 1332
Sección 1era.-
LA CISTERNA, 26 ABR. 2010

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y el Decreto exento N° 1726 del 2001 de Delegación de firmas y atribuciones Alcaldías en su artículo N° 1.9.4.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- De acuerdo al antecedente, se hace necesario reconocer a la funcionaria municipal doña JESSICA MARLENE SOTO EASTMAN, Cédula de Identidad N° 9.619.938-4, Escalafón Jefatura, Grado 11 E.M.R., el cumplimiento de su tercer (03°) bienio, a contar del 15 de noviembre del 2009.

2.- Que con posterioridad a la fecha antes mencionada, la funcionaria antes individualizada no permiso sin goce de remuneraciones;

DECRETO:

1°.- RECONÓCESE, a doña JESSICA MARLENE SOTO EASTMAN, Cedula de Identidad N° 9.619.938-4, Escalafón Jefatura, Grado 11° E.M.R., el cumplimiento de su tercer (03°) bienio, a contar del 15 de Noviembre del 2009, por haber cumplido dos años mas de servicio en este municipio.


2°.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes para regularizar lo ordenado en el presente decreto.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE.




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




JULIA MORALES CONTRERAS
JEFE (S) DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC. POF.Csr.-